

MENDOZA, 26 OCT 2020

VISTO:

El contenido de las Resoluciones Nros. 079/2020 y 080/2020 del Decanato, dictadas Ad-Referéndum del Consejo Directivo, las que deben ser ratificadas por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de agosto del año 2020.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de las siguientes Resoluciones, dictadas por el Decanato de esta Facultad:

Resolución N° 79/2020: Adscribe por el término de UN (1) año, a partir del 01 de julio del año 2020, como Auxiliar Adscripto Ad-honorem, al Ing. Alejandro Javier SANTORO (DNI: 33.578.893), en la asignatura "Administración Gerencial y Económica" de la carrera Arquitectura de esta Facultad.

Resolución N° 80/2020: Adscribe por el término de UN (1) año, a partir del 01 de julio del año 2020, como Auxiliar Adscripta Ad-honorem a la Ing. Agr. Aldana Joel CANTÓN (DNI: 37.737.413), en la asignatura "Diseño del Paisaje" de la carrera Arquitectura de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emiten en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 065/2020



**Sra. Elisabeth Nancy
GONZALES**
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



**Dr. Ing. Anibal Edmundo
MIRASSO**
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de
Cuyo



**Ing. Patricia Susana
INFANTE**
Vicedecana a cargo
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de
Cuyo